

REGLAMENTO

CRONOESCALADA AL TORREÓN

General

1. El Club Puentecillas Palencia, en colaboración con el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán y la Diputación Provincial de Palencia; organiza el evento: ULTRA MONTAÑA PALENTINA, el día 3 de agosto de 2025. Evento en el que están englobadas las siguientes carreras:
 - **KV**; con salida en Brañosera y meta en la cima del Valdecebollas, (9:00 h. del 3 de agosto) con 7'8 kms y 1040 m de desnivel positivos. Abierto a la participación a federados y no Federados. Limitado a 250 participantes
 - **MIN KV**; con salida en el Golobar Agudín, y meta en la cima del Valdecebollas, (10:30 h. del 3 de agosto) con 2'5 kms y 450 m de desnivel positivos. Abierto a la participación a federados y no Federados. Limitado a 50 participantes
2. Las pruebas se desarrollarán en un tiempo máximo limitado a 3 horas.
3. El número total de participantes para las pruebas estará limitado a:
 - KV: 250
 - MIN KV: 50

Normas de inscripción

4. Para poder participar en la prueba el corredor ha de tener mínimo la edad establecida para la categoría más joven.
5. Las inscripciones se realizarán desde la página web de la prueba [KM VERTICAL - EL TORREÓN](#) y en la página de la [FDMESCYL - Federación de Deportes de Montaña de Castilla y León](#), abriéndose el plazo el día 15 de abril de 2025, hasta completar las plazas
6. Periodos y precios de inscripciones:
 - Inscripciones: Desde el día 15 de abril de 2025 al 28 de Julio de 2025 a las 12:00 o hasta completar las plazas
 - Precios:
 - Del día 15 de abril de 2025 al 28 Julio de 2025:
 - KV: 18 €
 - MINI KV: 10 €

A estos precios se añadirán 6€ para los atletas que no tengan licencia federativa de Montaña (FEDME o FDMESCYL)

7. La inscripción incluye

- El derecho a participar en la prueba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la carrera y meta.
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo de seguridad de la Organización.
- Sistema de cronometraje por chip.
- Almuerzo en Brañosera después de la prueba.
- Servicio de duchas y WC en Barruelo.
- Servicio de guardarropa en la Salida y Meta.
- Obsequio de material deportivo
- Transporte hasta el Centro de Competición desde los lugares habilitados para la retirada.

8. En el momento en que se agoten las plazas disponibles, la organización creará una lista de reserva por la cual se asignarán los dorsales que vayan quedando libres.

Recogida de dorsales, chips y control de material

9. En el momento de la retirada del dorsal ha de presentarse el DNI,

10. Al recoger el dorsal se hará también entrega de un chip de cronometraje que será personal e intransferible.

11. De ninguna manera la organización enviara la bolsa del corredor a los participantes que no asistan al evento.

12. En el caso de extravío de mochilas o material deportivo, la organización únicamente realizara su envío, previo pago de los gastos correspondientes

13. Junto con el dorsal y el chip, se entregará a cada participante una bolsa con su número de dorsal en la que podrá guardar todo lo que quiera disponer a su llegada a meta y que podrá depositar en el ropero.

14. En caso de abandono, el participante tiene la obligación de avisar inmediatamente a la organización en el punto de control más cercano; para tener un control exacto sobre los participantes y proceder a la posterior devolución del dorsal.

15. El control de material se podrá realizar a petición de los jueces de carrera en el momento de control acceso a la zona de salida o en cualquier punto del circuito que determinen los jueces.

Circuito

16. Itinerario

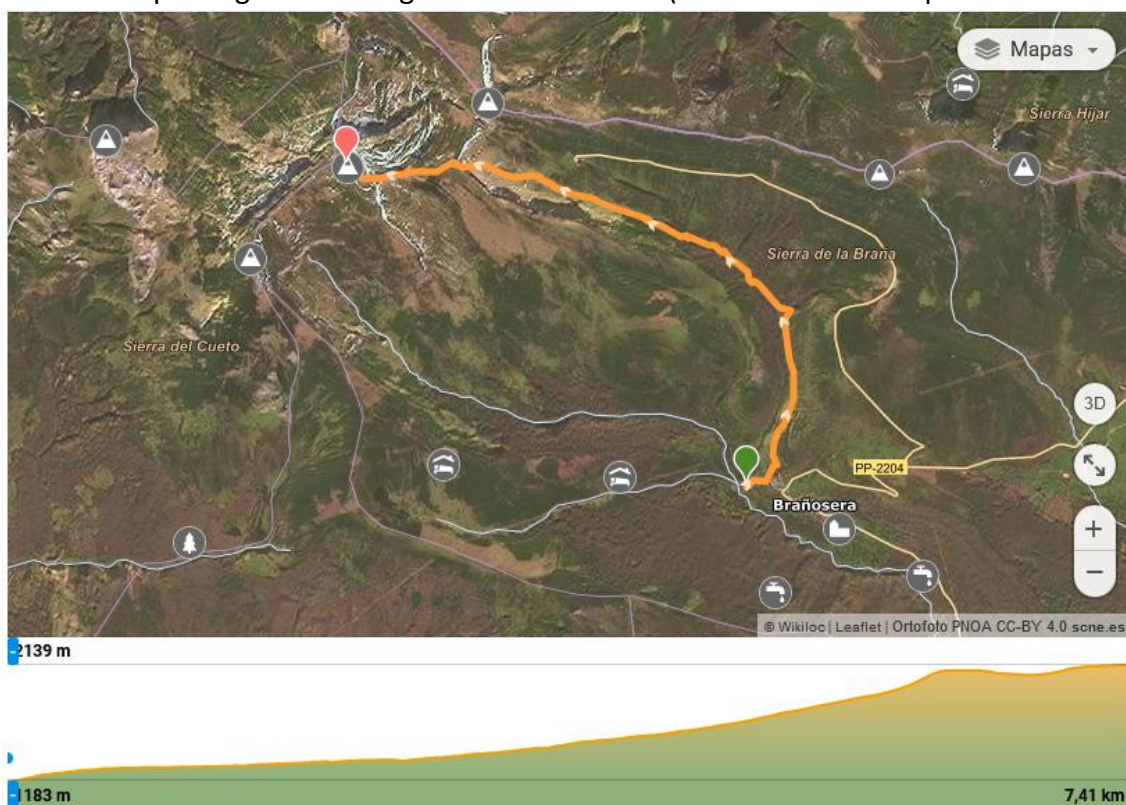
Salida neutralizada de la plaza de Brañosera hasta el arroyo Pamporquero donde se comenzará a contar el tiempo de carrera. El recorrido transcurre por tramos de pistas, senderos y por zonas de camperas. En la parte final del recorrido se transitará por zonas de bloques de roca.

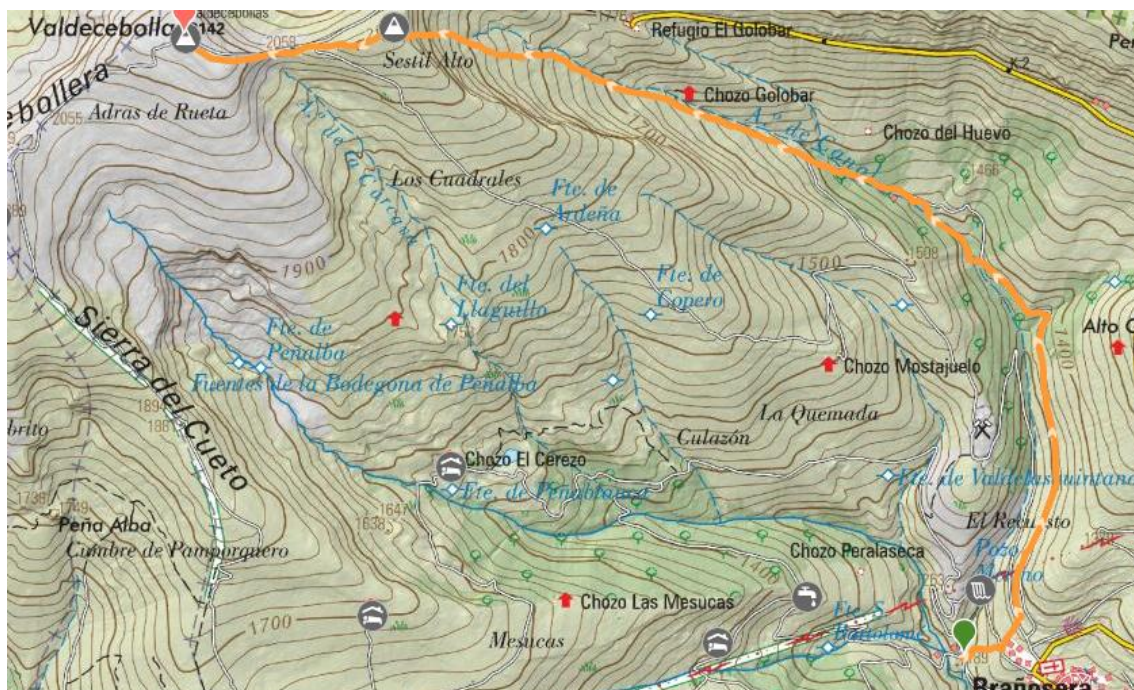
Formato cronoescalada en la que cada participante saldrá de manera escalonada e independiente.

La llegada será en la cima del pico Valdecebollas.

La organización tendrá previsto un circuito alternativo por si las condiciones meteorológicas o por seguridad no pudiese realizar el itinerario principal. En caso de optarse por el itinerario alternativo se avisaría con antelación a los participantes.

Los participantes podrán volver a la meta deshaciendo el camino de la carrera o bajando hasta el parking del refugio del Golobar (estará indicado por dónde ir)





Cancelaciones

17. Todos los participantes tienen el derecho de devolución del 50% de la inscripción antes del 14 de Julio de 2025, siempre previa solicitud con documento que acredite la causa, siendo ésta de gravedad o fuerza mayor. Después de este plazo no se realizarán devoluciones.
18. Cualquier petición de cancelación deberá realizarse a través del procedimiento establecido en la plataforma de inscripciones. Tras recibir la petición se procederá a la devolución del importe correspondiente según lo establecido en el Artículo 18 de este reglamento.
19. La organización permite el cambio de titularidad de dorsales, en casos excepcionales y justificados y siempre que se realice antes del día 27 de Julio de 2025. El cambio de titularidad ha de ser para la misma categoría y carrera teniendo este un coste de 3 €.

Categorías y Trofeos

20. Los participantes estarán divididos en las categorías siguientes tanto masculinas como femeninas:
 - Infantil Nacidos/as en 2011 y 2012 (*solamente para MINI KV*)
 - Cadete Nacidos/as en 2009 y 2010 (*solamente para MINI KV*)
 - Juvenil Nacidos/as en 2007 y 2008
 - Junior Nacidos/as en 2005 y 2006

- Promesa Nacidos/as en 2002,2003 y 2004
- Senior: Nacidos/as desde 2001
- VETERANO
 - A; 40/49
 - B; 50/59
 - C; 60 en adelante

21. La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

22. Al finalizar el evento, se proclamará y se hará entrega de los trofeos y premios correspondientes a los campeones, subcampeonas y terceros clasificados en las categorías definidas.

23. En todas las categorías será necesario para validar la clasificación tener una participación mínima de 3 competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios.

24. La entrega de trofeos tendrá lugar el mismo día de la prueba, en Brañosera.

Avituallamientos

25. Habrá un total de 2 avituallamientos, encontrándose uno en el km 4,5 aproximadamente y el segundo en la meta.

26. La organización puede estimar oportuno dependiendo de condiciones climatológicas adversas añadir algún avituallamiento de emergencia en otro tramo.

27. Los avituallamientos en carrera estarán compuestos por fruta, frutos secos, agua, bebidas isotónicas, etc., teniendo que consumirse estos en la zona de avituallamiento (50 m. antes y después del avituallamiento). El avituallamiento de meta será más completo y variado.

28. No se dispondrá de vasos en ningún punto, por lo que los participantes deberán proveerse obligatoriamente del vaso de avituallamiento líquido. Las cantimploras, bidones o el Camelbak de los participantes solo se rellenarán con agua natural.

Material obligatorio

29. Durante el desarrollo de la prueba, cada participante deberá llevar como mínimo el siguiente **material obligatorio**:

KV:

- Teléfono móvil con batería cargada y encendido
- Calzado adecuado para las carreras de montaña

- Vaso o recipiente para avituallamientos líquidos
- Ropa acorde a la meteorología del día de la prueba

Durante la charla técnica se comunicará el material mínimo obligatorio para la prueba en función de la decisión arbitral.

Penalizaciones

30. La organización podrá proceder a la penalización o descalificación de cualquier participante que cometa cualquiera infracción de las indicadas a continuación:

No respetar el itinerario marcado para atajar	De 15' a descalificación
Recibir ayuda o acompañamiento por personas ajenas	De 1 hora a descalificación
Recibir ayuda, (excepto auxilio) o avituallamiento fuera de zonas permitidas	De 15' a descalificación
No llevar puesto el dorsal o recortarlo	De 1 hora a descalificación
Cambiar de dorsal o tarjeta-chip	Descalificación
Rehusar, o cambiar las marcas del material puestas por la organización	Descalificación
Tirar desperdicios durante el recorrido	Descalificación
Si te decides a usar bastones, el abandono o entrega de estos fuera del lugar permitido por la organización	1 hora de penalización
Sustituir algún material obligado por la organización	Descalificación
Saltarse un control obligatorio de paso	Descalificación
No llevar el material requerido por la organización	De 1 hora a descalificación
No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros	De 15' a descalificación
No pasar control de material a requerimiento de la organización	Descalificación
No prestar auxilio a otros participantes	Descalificación

31. Cualquier miembro de control de la organización sin aviso previo, estará capacitado para anotar el dorsal y la infracción cometida.

32. Si el participante lo cree conveniente, se podrá recibir ayuda externa solo dentro de la zona de cualquiera de los avituallamientos de la prueba.

33. Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización podrá exigir un aumento de materiales y variar el recorrido y tiempos de paso.

34. Para facilitar la labor de los controles, cada deportista deberá llevar visible en la parte frontal del cuerpo y durante toda la prueba, el dorsal personal facilitado por la organización, sin doblar ni recortar.

Tiempos de Corte

35. La organización prevé los siguientes tiempos de CORTE al paso por los CONTROLES OBLIGATORIOS y AVITUALLAMIENTOS de:

- Avituallamiento, km 4,5 2h00

36. Los participantes que lleguen a la línea de meta después del tiempo máximo estipulado no estarán recogidos en la clasificación final, y la organización no podrá garantizar el servicio de seguridad más tarde de esa hora.

Medio Ambiente

37. Dentro de las secciones de avituallamientos, y por RESPETO AL ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE, será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas a tal fin en cada control, no permitiéndose sacar alimentos ni botellas con bebidas fuera de éste. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación.

Retirados y Abandonos

38. Por motivos de SEGURIDAD, los participantes que se retiren o se encuentren en problemas deberán comunicarlo al control más próximo. Igualmente, otros participantes cercanos a un compañero que se encuentra con dificultades estarán en la obligación de socorrerle si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro.

39. El participante que habiéndose retirado voluntariamente no lo comunique a los controles de zona, obligando a los equipos de socorro a iniciar su falsa búsqueda, deberán de hacerse cargo de todos los gastos originados por el contratiempo generado.

40. Para tener derecho a premio es necesario hacer todo el recorrido indicado en el itinerario, debiendo efectuar el paso de los controles establecidos en el tiempo previsto.

Aceptación y Responsabilidad

41. La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a propios o a terceros. No obstante, se proveerá un Servicio de Socorro a disposición de los participantes.

42. El corredor será responsable de su seguridad si decide entregar el dorsal en un puesto de control o avituallamiento y alcanzar la línea de meta por sus propios medios.

43. Para todo lo no especificado en este Reglamento, los corredores se acogerán a lo dispuesto por el Comité Organizador.

44. La inscripción supone la conformidad con los artículos del presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el Comité de Organización, apoyado en el Reglamento de la FEDME.

45. La participación en la CRONOESCALADA AL TORREÓN y MINI KV comporta la aceptación sin reservas del presente Reglamento publicado por la organización en su web: [KM VERTICAL - EL TORREÓN](#) y en [FDMESCYL - Federación de Deportes de Montaña de Castilla y León](#)

46. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el Club Puentecillas de forma directa o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

Según lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del Club Puentecillas (C/ Diagonal, 2 – 6ºE – 34005 – Palencia)